

26.- Josefa Gandolfo de Pense. (Designación a la Escuela N° 25 de 1er. Grado del departamento de Soriano)".

—Se pasa a considerar el asunto que figura en décimo término del orden del día: "Josefa Gandolfo de Pense. (Designación a la Escuela N° 25 de 1er. Grado del departamento de Soriano)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Sesenta y uno en sesenta y tres:
AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Pereyra).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MICHELINI.- Señora Presidenta: es de destacar que este proyecto de ley por el cual se designa a la Escuela N° 25 de 1er. Grado con el nombre de Josefa Gandolfo de Pense, cuenta con el apoyo de la Dirección, la Comisión de Fomento y los vecinos del mencionado centro escolar, y con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública. Además, esta iniciativa fue planteada en la Junta Departamental de Soriano.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Pereyra).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

—Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

